



ESTADOS FINANCIEROS

2025 - 2024



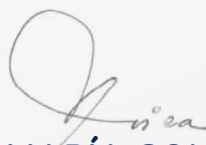
FONAVON

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos, representante legal y contador del **FONDO DE EMPLEADOS FONAVON** con NIT. 900.153.385-1, certificamos:

Que los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025 han sido tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- 1.** Los activos y pasivos del Fondo de Empleados FONAVON existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
- 2.** Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- 3.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) a cargo del Fondo.
- 4.** Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- 5.** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- 6.** Las cifras de los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.



ERICA MARÍA GONZÁLEZ SUÁREZ

Representante Legal



STEFANIA DÍAZ GARCÍA

Contadora Delegada
Alianza Contable SAS
T.P: 317196-T

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

2025 - 2024

FONDO DE EMPLEADOS FONAVON NIT. 900.153.385

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

ACTIVOS	NOTAS	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN	
		18.160.018.869	18.242.157.841	\$	%
ACTIVOS CORRIENTES		6.247.708.171	8.496.310.118	-2.248.601.947	-26,5%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		1.307.588.728	978.541.085	329.047.642	33,6%
Bancos	4	21.360.129	844.031.260	-822.671.131	-97,5%
Otras inversiones (Fiduciaria)		1.286.228.599	134.509.826	1.151.718.773	856,2%
INVERSIONES		2.994.811.582	5.847.517.107	-2.852.705.525	-48,8%
Fondo de Liquidez	5	1.176.914.410	2.055.620.971	-878.706.561	-42,7%
Inversiones en Instrumentos de patrimonio		6.136.219	4.313.459	1.822.760	42,3%
Inversiones	6	1.811.760.953	3.787.582.677	-1.975.821.724	-52,2%
CARTERA DE CRÉDITOS CORTO PLAZO		1.881.817.487	1.652.657.140	229.160.347	13,9%
Créditos Consumo Corto Plazo		1.851.332.943	1.620.408.353	230.924.590	14,3%
Convenios por cobrar	7	55.641.376	23.819.037	31.822.339	133,6%
Intereses		24.652.392	11.565.916	13.086.476	113,1%
Menos: Provisión Cartera Corto Plazo		-49.809.224	-3.136.166	-46.673.058	1488,2%
CUENTAS POR COBRAR		63.490.375	17.594.786	45.895.589	260,8%
Deudores Patronales y Empresas	8	0	0	0	0,0%
Otras cuentas por Cobrar		63.490.375	17.594.786	45.895.589	260,8%
ACTIVOS NO CORRIENTES		11.912.310.698	9.745.847.723	2.166.462.975	22,2%
CARTERA DE CRÉDITOS LARGO PLAZO		11.893.407.725	9.726.072.789	2.167.334.936	22,3%
Créditos Consumo Largo Plazo	7	12.032.243.489	9.852.403.099	2.179.840.390	9151,7%
Intereses		0	2.397.805	-2.397.805	-20,7%
Menos: Provisión Cartera Largo Plazo		-138.835.764	-128.728.115	-10.107.649	-421,5%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		11.620.776	4.827.441	6.793.335	140,7%
Terreno - Lote Jardines Montesacro	9	298.260	596.520	-298.260	-50,0%
Equipo de Cómputo		11.322.516	4.230.921	7.091.595	167,6%
ACTIVOS INTANGIBLES		7.282.197	14.947.493	-7.665.296	-51,3%
Programas y Aplicaciones Informáticas	10	7.282.197	14.947.493	-7.665.296	-51,3%

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

2025 - 2024


PASIVOS		15.452.026.123	16.263.945.831	-811.919.708	-5,0%
PASIVOS CORRIENTES		5.302.905.830	5.743.786.217	-440.880.387	-7,7%
DEPÓSITOS DE AHORRO CORTO PLAZO		1.760.563.575	1.869.412.888	-108.849.313	-5,8%
Depósitos de Ahorro a la Vista		1.760.563.575	1.633.967.850	126.595.725	7,7%
Depósitos de ahorro vacacional		0	235.445.034	-235.445.034	-
Depósito ahorro adicional		0	4	-4	-
					100,0%
CDAT	11	3.183.535.335	3.437.163.482	-253.628.147	-7,4%
CDAT		3.183.535.335	3.437.163.482	-253.628.147	-7,4%
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		10.061.896	0	10.061.896	100,0%
Ahorro con propósito vivienda		2.469.757	0	2.469.757	100,0%
Ahorro con propósito vacacional		5.204.605	0	5.204.605	100,0%
Ahorro con propósito educación		1.283.210	0	1.283.210	100,0%
Ahorro con propósito vehiculo		1.004.120	0	1.004.120	100,0%
Ahorro con propósito navideño		100.204	0	100.204	100,0%
CUENTAS POR PAGAR		73.526.424	89.904.200	-16.377.776	-18,2%
Costos y Gastos por pagar		100.000	29.119.797	-29.019.797	-99,7%
Proveedores		22.389.764	13.237.800	9.151.964	69,1%
Gravamen al movimiento fro		16.788	50.261	-33.473	-66,6%
Retención en la fuente	12	4.595.313	6.004.849	-1.409.536	-23,5%
Impuestos gravámenes y tasas		636.211	0	636.211	100,0%
Valores por reintegrar		66.914	15.978	50.936	318,8%
Retenciones y aportes laborales		12.622.900	9.963.500	2.659.400	26,7%
Remanentes por pagar		33.098.534	31.512.015	1.586.519	5,0%
FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS		50.043.248	188.064.637	-138.021.389	-73,4%
Fondo de Solidaridad		50.043.248	39.400.811	10.642.437	27,0%
Fondo de bienestar social	13	0	0	0	0,0%
Fondo desarrollo empresarial		0	148.663.826	-148.663.826	-
					100,0%
OTROS PASIVOS		225.175.352	159.241.010	65.934.342	41,4%
Obligaciones Laborales	14	64.565.065	50.167.490	14.397.575	28,7%
Fondo común de garantías		160.610.287	109.073.520	51.536.767	47,2%
PASIVOS NO CORRIENTES		10.149.120.293	10.520.159.614	-371.039.321	-3,5%
DEPÓSITOS DE AHORRO LARGO PLAZO		10.149.120.293	10.520.159.614	-371.039.321	-3,5%
Depósitos de Ahorro Permanente	11	10.149.120.293	10.520.159.614	-371.039.321	-3,5%

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

2025 - 2024

PATRIMONIO	2.707.992.746	1.978.212.010	729.780.736	36,9%
CAPITAL SOCIAL	651.620.441	406.942.337	244.678.104	60,1%
Aportes sociales	651.620.441	406.942.337	244.678.104	60,1%
APORTES MÍNIMOS NO REDUCIBLES	640.272.800	388.317.600	251.955.200	64,9%
Aportes ordinarios	498.225.000	325.000.000	173.225.000	53,3%
Aportes Amortizados	142.047.800	63.317.600	78.730.200	124,3%
RESERVAS	709.975.660	631.245.460	78.730.200	12,5%
Reserva protección aportes	610.454.469	531.724.269	78.730.200	14,8%
Reserva Especial	99.521.191	99.521.191	0	0,0%
	15			
FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA	298.965.094	148.997.170	149.967.924	100,7%
Fondo para amortización de aportes	0	0	0	0,0%
Fondo para revalorización de aportes	110.936.168	148.997.170	-38.061.002	-25,5%
Fondo de desarrollo empresarial solidario	188.028.926	0	188.028.926	100,0%
SUPERAVIT	9.058.443	9.058.443	0	0,0%
Donaciones	9.058.443	9.058.443	0	0,0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	398.100.308	393.650.999,86	4.449.308	1,1%
Excedentes del periodo	398.100.307,89	393.650.999,86	4.449.308	1,1%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	18.160.018.869	18.242.157.841	-82.138.972	-0,5%


ÉRICA MARÍA GONZÁLEZ SUÁREZ
 Representante Legal


CARLOS EDUARDO DE JESÚS MAZO
 Revisor Fiscal
 Delegado de AYG
 T.P. 255555-T


STEFANIA DÍAZ GARCÍA
 Contadora Pública
 T.P: 317196-T

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE


2025 - 2024

FONDO DE EMPLEADOS DE AVON COLOMBIA SAS
NIT. 900.153.385-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES BAJO NIIF- DICIEMBRE DE 2025-2024

	Nota	2025	2024	VARIACIÓN	
				\$	%
INGRESOS OPERACIONALES		2.373.656.278	2.363.899.485	9.756.792	0%
Servicios de Crédito		1.807.092.371	1.403.430.462	403.661.909	29%
Valoración de inversiones		496.282.115	942.589.250	-446.307.134	-47%
Recuperaciones de cartera	16	40.627.995	6.600.103	34.027.892	516%
Administrativos y sociales		29.220.396	11.279.671	17.940.726	159%
Incapacidades		433.400	0	433.400	100%
MENOS: GASTOS OPERACIONALES		1.332.999.516	1.163.824.971	169.174.545	15%
Beneficios a empleados	17	699.917.621	566.017.378	133.900.242	24%
Gastos Generales		503.936.360	468.857.630	35.078.730	7%
Deterioro		95.569.591	56.791.738	38.777.853	100%
Amortización y Agotamiento	18	8.413.628	7.955.652	457.976	6%
Depreciación		5.842.335	5.884.906	-42.571	-1%
Gastos varios		0	27.483	-27.483	-100%
Gastos financieros	19	19.319.981	58.290.183	-38.970.202	-67%
MENOS: PRESTACION SERVICIOS		642.556.454	806.423.515	-163.867.061	-20%
Sobre ahorro a la vista		28.207.759	46.764.256	-18.556.497	-40%
Sobre ahorro vacacional		2.487.468	7.049.338	-4.561.870	-65%
A la vista adicional		0	0	0	0%
Intereses cdat		310.037.604	350.823.390	-40.785.786	100%
Ahorro contractual		46.251		46.251	200%
Intereses ahorro permanente	20	127.746.738	93.667.489	34.079.249	300%
Ahorro especial		51.712.723	85.496.677	-33.783.954	400%
Incentivo al ahorro especial		83.429.031	156.969.221	-73.540.190	500%
Incentivo al aporte		31.553.880	59.263.144	-27.709.264	600%
Incentivo ahorro especial		5.379.000	4.686.000	693.000	700%
Incentivo al aporte		1.956.000	1.704.000	252.000	800%
EXCEDENTE OPERACIONAL		398.100.307,89	393.650.999,86	4.449.308	1%
TOTAL EXCEDENTE DEL PERIODO		398.100.307,89	393.650.999,86	4.449.308	1%


ÉRICA MARÍA GONZÁLEZ SUÁREZ
Representante Legal


CARLOS EDUARDO DE JESÚS MAZO
Revisor Fiscal
Delegado de AYG
T.P. 255555-T


STEFANIA DÍAZ GARCÍA
Contadora Pública
T.P: 317196-T

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE


2025 - 2024

FONDO DE EMPLEADOS DE AVON COLOMBIA SAS
NIT. 900.153.385-1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE DE 31 DE 2025-2024

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
Excedente Neto del Periodo	398.100.307,89	393.650.999,86
Variaciones en Partidas Corrientes	324.598.334,46	-27.079.960,80
Aumento/Disminución en Obligaciones de Asociados	-2.396.495.283,00	-3.976.682.144,00
Aumento/Disminución en Cuentas Por Cobrar	-45.895.588,68	116.257.464,00
Disminución/Aumento Inversiones Fondo de Liquidez	878.706.560,70	523.425.129,00
Disminución Inversiones	1.973.998.964,11	2.954.827.069,95
Aumento/Disminución en Propiedad planta y equipo	-6.793.334,84	-593.295,00
Disminución en Activos intangibles	7.665.296,00	-7.600.161,00
Disminución/Aumento en cuentas por pagar	-16.377.775,70	-394.754.143,05
Disminución/Aumento en deposito de Asociados CP	-352.415.563,66	715.030.974,00
Disminución/aumento en Créditos bancarios	0,00	0,00
Aumento/Disminución en otros pasivos	65.934.341,53	90.172.173,30
Disminución / Aumento en deposito de Asociados LP	-371.039.321,00	-278.450.769,00
Disminución Fondos sociales	-138.021.389,34	6.942.105,00
Aumento en el Aporte Social	496.633.304,00	223.851.343,00
Aumento Reservas	78.730.200,00	52.518.890,00
Aumento en Fondos de Destinación Especifica	149.967.924,34	-52.024.597,00
TOTAL EFECTIVO	722.698.642,35	366.571.039,06
Distribución de excedentes 2025/2024	393.650.999,86	262.594.448,55
TOTAL NO AFECTA FLUJO DE CAJA	393.650.999,86	262.594.448,55
Total Disminución neto de efectivo	329.047.642,49	103.976.590,51
Más: Efectivo a Diciembre 31 de 2025/2024	978.541.085,11	874.564.494,60
EFECTIVO DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 DE 2025/2024	1.307.588.727,60	978.541.085,11


ÉRICA MARÍA GONZÁLEZ SUÁREZ
Representante Legal


CARLOS EDUARDO DE JESÚS MAZO
Revisor Fiscal
Delegado de AYG
T.P. 255555-T


STEFANÍA DÍAZ GARCÍA
Contadora Pública
T.P: 317196-T

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

2025 - 2024


FONDO DE EMPLEADOS DE AVON COLOMBIA SAS

NIT. 900.153.385-1

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DICIEMBRE 31 DE 2025

CUENTA	SALDO 31/12/2024	DISMINUCIÓN	AUMENTO	TRASLADO	SALDO 31/12/2025
Aporte Social	795.259.937	0	496.633.304	0	1.291.893.241
Reservas	631.245.460	0	78.730.200	0	709.975.660
Fondos de destinación especifica	148.997.170	0	149.967.924	0	298.965.094
SUPERAVIT	9.058.443	0	0	0	9.058.443
Resultado del Ejercicio	393.651.000	4.449.308	0	0	398.100.308
TOTAL PATRIMONIO	1.978.212.010	4.449.308	725.331.428	0	2.707.992.746


ÉRICA MARÍA GONZÁLEZ SUÁREZ
Representante Legal


CARLOS EDUARDO DE JESÚS MAZO
Revisor Fiscal
Delegado de AYG
T.P. 255555-T


STEFANIA DÍAZ GARCÍA
Contadora Pública
T.P: 317196-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ENTIDAD REPORTANTE

NOTA 1. Creación, razón social, objeto, domicilio y gobierno corporativo

El FONDO DE EMPLEADOS FONAVON entidad de naturaleza privada que pertenece al sector solidario, escritura pública No.1795, otorgada en la Notaría 20a. de Medellín, en mayo 3 de 2007, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín en mayo 31 de 2007, en el libro 1, bajo el número 2241.

FONAVON tiene como objeto fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados especialmente a la satisfacción de las necesidades de crédito de sus asociados, a la inversión en proyectos empresariales, a desarrollar toda actividad comercial e industrial que contribuya al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados y familiares, así como fomentar los lazos de respeto, solidaridad y compañerismo entre los mismos. También será objeto de FONAVON desarrollar la integración social y económica, para lo cual estrechará sus relaciones con otras entidades del sector social.

Su dirección principal está ubicada en la Carrera 24 D 55 22, Medellín (Antioquia), en la actualidad cuenta con 6 colaboradores.

NOTA 2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NIIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español NIIF PYMES versión 2009 acogidas en

Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia del Fondo evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. El Fondo es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarlo o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando el Fondo no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Bases de medición

Al final de cada periodo sobre el que se informa (cierre del mes), el Fondo medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- ▶ Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, el Fondo medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- ▶ Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

- ▶ Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:
 - Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable y los cambios en el valor razonable serán reconocidos en el resultado.
 - Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.
 - Para todos los activos financieros debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad, acorde con los lineamientos establecidos más adelante, para efectos de la determinación del deterioro de valor o incobrabilidad.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y la información relacionada son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Fondo de Empleados.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) aceptada en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos y pasivos a la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Valor razonable de derivados y de otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación, con respecto a las inversiones temporales.

NOTA 3. Políticas y prácticas contables

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Para la identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, el Fondo aplica los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia decreto en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NIIF para pymes, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, la circular básica contable y financiera de 2020 y la circular básica jurídica 007 de 2008 modificada a través de las circulares externas 001, 004 y 007 del año 2010 y la 006 de diciembre de 2012.

Las principales políticas y prácticas contables adoptadas por El Fondo de Empleados FONAVON se refieren a:

Presentación razonable

FONAVON presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

Cumplimiento de NIIF

Los estados financieros de FONAVON son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), lo anterior de conformidad con la ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 3022 de 2013.

Frecuencia de la información

FONAVON presentará sus 5 estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera, un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujo de efectivo y notas de revelaciones a los estados financieros.

Revelaciones en las notas a los estados financieros

El Fondo efectuará en las notas a los estados financieros una declaración, explícita y sin reservas del cumplimiento de 100% de las NIIF para PYMES aplicables a la entidad.

Frecuencia de la información

El Fondo presentará un conjunto completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa por parte del Fondo y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, el Fondo revelará:

- Ese hecho.
- La razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- El hecho de que los valores comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

Conjunto completo de estados financieros

El conjunto completo de estados financieros del Fondo incluirá todo lo siguiente:

- Un estado de situación financiera (balance) a la fecha sobre la que se informa.
- Una u otra de las siguientes informaciones:
 - Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
 - Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si el Fondo elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.
 - Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
 - Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.

- Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Entidad reportante y resumen de las principales políticas y prácticas contables

El Fondo de Empleados FONAVON, es una entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, actúa con responsabilidad limitada y con un patrimonio social variable e ilimitado y está regido por las disposiciones legales vigentes bajo el marco conceptual de la economía solidaria.

Fue creado mediante escritura pública número 1795 de la Notaría Veinte de Medellín, el 30 de mayo de 2007 y Resolución de la Superintendencia de la Economía Solidaria número 3455 de mayo 3 de 2007.

Tiene domicilio principal en la ciudad de Medellín en la Carrera 24 D 55 22 y como ámbito de operación todo el territorio nacional, siendo su duración indefinida, pero podrá disolverse, liquidarse, fusionarse, transformarse o incorporarse en cualquier momento, en los casos, la forma y los términos previstos por la ley y sus estatutos.

Su objeto social principal, es fomentar el ahorro y bienestar entre sus asociados, ofreciéndoles soluciones crediticias para facilitar la adquisición de bienes y servicios; y en general, procurar la prestación de diversos servicios tendientes a satisfacer necesidades personales y familiares de los asociados. Además, promover la solidaridad y los lazos de compañerismo entre los asociados, acogiendo en su integridad la filosofía de la cooperación consciente, orientada hacia el logro de los más altos valores de la convivencia armónica y la dignidad del ser humano.

Sistema de contabilidad

FONAVON registra sus operaciones contables utilizando el sistema de causación, lleva sus cuentas y prepara sus estados financieros de conformidad con las NIIF para PYMES y las normas impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la 2015110009615 de 2015, (Catálogo de Cuentas para el Sector Solidario), Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica.

Clasificación de activos y pasivos

Los activos y pasivos de FONAVON se clasifican de acuerdo con su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores. Para tal efecto,

se entienden como activos o pasivos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o exigibles respectivamente en un plazo no mayor a un año.

Fondo de liquidez

De conformidad con el Artículo 6 del Decreto 790 del 31 de marzo de 2003, modificado por el Artículo 1 del Decreto 2280 de 2003, los fondos de empleados deben constituir a partir de junio de 2003 el fondo de liquidez, con el objeto de minimizar el riesgo de liquidez manteniendo disponibles unos depósitos que permitan proteger los ahorros de los asociados. El valor del fondo de liquidez se debe constituir con el 10% del total de los ahorros voluntarios y el 2% del total de los ahorros permanentes como es el caso de FONAVON dado que no hay devoluciones parciales de los ahorros permanente. Por ley, también formarían parte los ahorros contractuales y los depósitos de ahorro a término con un 10% en el evento en que se presenten.

Inversiones

Las inversiones negociables en títulos de deuda se contabilizan al costo de adquisición y corresponden a títulos valores de fácil liquidez constituidos en entidades financieras de reconocido prestigio y que están bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera, se evalúa que la calificación de dichas entidades sea de bajo riesgo, hecho que permite tener mayor seguridad y confiabilidad frente al respaldo de la inversión realizada por el Fondo.

Cuando hay inversiones negociables en títulos participativos, se ajustan mensualmente al precio promedio de mercado cotizado en algunos casos en la Bolsa de Valores de Colombia. Al cierre del ejercicio, su costo se compara con el valor intrínseco y se registran las provisiones y valorizaciones a que haya lugar; cuando la diferencia entre el valor nominal y el valor intrínseco implica una disminución, se constituye una provisión con cargo a resultados, de lo contrario se genera una valorización.

Cartera de créditos

Registra las operaciones activas de crédito otorgadas a los asociados bajo el reglamento de crédito, bajo la modalidad de consumo destinadas a la adquisición de vivienda y a la compra de bienes y servicios de consumo entre otros. Las sumas utilizadas en el otorgamiento de los créditos provienen de los recursos propios de la entidad, el recaudo de los aportes sociales y de los depósitos recibidos de los asociados.

La estructura de la cartera de créditos está dada conforme al criterio y principios fijados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, teniendo en cuenta la clasificación de consumo, la calificación (de acuerdo con la edad de vencimiento), el tipo de garantía, el tipo de línea de crédito y la modalidad de pago, actividades reguladas por un reglamento de crédito ajustado a la normatividad vigente, así como el cumplimiento de los requisitos emanados de la circular básica contable y financiera, como también los adicionados para los organismos administrativos, de control y empleados.

La cartera se clasifica de conformidad con la circular básica contable. Los créditos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro se registran en cuentas por cobrar independientes y su causación es diaria.

Se realizan los deterioros de acuerdo con los criterios establecidos por la Resolución 1507 del 27 de noviembre de 2001 y 1152 de julio 8 de 2002, ajustadas a la circular básica contable y financiera.

Propiedades, planta y equipo y depreciación

Comprende el registro de los bienes de cualquier naturaleza que posee el Fondo para uso propio con carácter permanente para el desarrollo del giro normal de las operaciones. Se registran al costo histórico, del cual forman parte los costos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentre en condiciones de utilización.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos.

Los desembolsos por concepto de adiciones, mejoras o reparaciones, cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, se registran como un mayor valor de éstos. Las reparaciones y el mantenimiento relacionados con su conservación se cargan a los resultados del ejercicio en que se ejecutan.

Cargos diferidos y gastos pagados por anticipado.

Se registran como cargos diferidos los costos y gastos en que incurre FONAVON, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Cuando resulten diferidos en FONAVON y presenten saldo a diciembre 31, serán contabilizados por su costo de adquisición y se amortizan de acuerdo con el numeral 2.1 del capítulo IV de la circular básica contable y financiera.

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones efectuadas por contratos de mantenimiento, seguros y otros suministros, los cuales se amortizan a corto plazo.

Depósitos

Son recursos de los asociados, con remuneración variable, conformados por ahorros a la vista, a término y permanentes. Se encuentran regulados en el reglamento de ahorro aprobado por la junta directiva.

Beneficio a los empleados

Se encuentran representados por las obligaciones que tiene FONAVON a diciembre 31 con cada uno de sus empleados por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones y prestaciones extralegales.

Los pasivos laborales se causan mensualmente junto con los de corto plazo (prima de servicios, prima de vacaciones y prima extralegal) y se ajustan al final del ejercicio con base al cálculo definitivo que se realiza al cierre del período contable, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A cada empleado se le reconocen auxilios establecidos en días de salario mínimo, los cuales solamente se enumerarán, como son: auxilio de lentes, educativos, por fallecimiento (tanto del empleado como personas del grupo familiar), maternidad y por jubilación.

Fondos sociales

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes del Fondo previamente aprobados por la Asamblea General de acuerdo con el estatuto social y las disposiciones planteadas en el Decreto Ley 1481 de 1989, la Ley 1391 de 2010, y la ley 454 de 1998. Se clasifican en corto plazo y se aplican en el período siguiente, basados en los programas sociales y solidaridad en favor del asociado y su grupo familiar.

Aportes sociales

Corresponde a las cuotas periódicas individuales que han sido pagadas por los asociados de acuerdo con la periodicidad de pago salarial estipulada por el empleador y conforme al estatuto social.

La nueva normatividad exige que una parte sea aportes temporalmente restringidos y otra parte sean aportes no reducibles.

Los aportes se revalorizan anualmente en un porcentaje de los excedentes del ejercicio económico de acuerdo con la decisión de la asamblea general, según la circular básica contable y financiera. Los aportes sociales se revalorizan en cabeza de cada uno de los asociados hasta el IPC del año inmediatamente anterior y según la aprobación realizada por la asamblea general, esto se hace sobre el saldo promedio día año.

Reservas

La reserva para protección de aportes sociales representa el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, que para el caso de los fondos de empleados corresponde como mínimo a un 20%, con el fin de proteger el patrimonio social y absorber futuras pérdidas.

Fondos de destinación específica

Con la entrada en vigor de la Ley 1391 del 1° de julio de 2010, es obligatorio crear un fondo de desarrollo empresarial solidario mínimo con el 10% de los excedentes, cuyos programas deben de ser aprobados por la asamblea general. De acuerdo con la aprobación de la asamblea de 2025 este fondo se trasladó para el patrimonio.

Cuentas de orden

FONAVON registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se originen derechos u obligaciones y que, por tanto, puedan afectar la estructura financiera.

Adicionalmente, se incluyen cuentas de registro para efectos de control interno de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Estos se llevan a resultados por el sistema de causación.

CUENTAS DE LOS ESTADOS: DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.

NOTA 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta el fondo de empleados, por su naturaleza de corto plazo, que puede utilizar para fines generales o específicos, se clasifica en las siguientes cuentas de caja y bancos:

Concepto	2025	2024	Variación	%
Bancolombia	20.840.938	830.507.318	-809.666.380	-97%
Banco de Bogotá	10	11.678.100	-11.678.090	-100%
Banco BBVA	518.446	1.845.841	-1.327.395	-72%
Fiduciaria Bancolombia	1.279.911.730	134.049.588	1.145.862.141	855%
Fondo de inversión colectiva Valores Bancolombia	6.316.869	460.237	5.856.632	1273%
Total	1.307.587.993	978.541.085	329.046.908	34%

Sobre estos dineros no existen embargos y en consecuencia son de disponibilidad inmediata. El fondo de empleados posee dos cuentas en Bancolombia a través de las cuales desarrolla su objeto social, una de las cuentas es de uso exclusivo del servicio de crédito, la cual es exenta del gravamen a los movimientos financieros puesto que el Fondo es agente retenedor de dicho impuesto, y la otra cuenta es utilizada para el pago de devolución de ahorros, proveedores, nómina, entre otras transacciones.

Cuenta con otras dos cuentas de ahorros en el Banco de Bogotá y BBVA; dentro del efectivo se encuentra una fiducia en Bancolombia y un fondo de inversión colectiva a la vista con Valores Bancolombia, los cuales son utilizados como instrumentos de inversión, según reglamentación emitida por la junta directiva.

Nota 5. Fondo de liquidez

El artículo 6° del decreto 790 de 2003 modificada por el artículo 1 del decreto 2280 de 2003 señala que: "Las entidades de que trata el presente decreto deberán mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades...", lo que implica que las entidades del sector solidario con sección de ahorro y crédito deberán contar con reservas suficientes que respalden las captaciones.

La carta circular 003 de 2013, imparte instrucciones en cuanto al cumplimiento del fondo de liquidez, ésta circular indica que los recursos que conforman el fondo de liquidez deben mantenerse en títulos de máxima liquidez y seguridad. La representante legal de FONAVON y el revisor fiscal deben de verificar el cumplimiento de esta norma, de tal manera que, al momento de detectar cualquier indicio de incumplimiento, deben proceder de manera inmediata a presentar un plan de acción o contingencia para la restitución de estos valores e informar a la Superintendencia de tal situación.

Asimismo, cuando se opte por mantener los recursos del fondo de liquidez en cuentas de ahorros, éstas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Destinación exclusiva para el fondo de liquidez. Deberán estar separados de las otras cuentas que utiliza el fondo en el desarrollo de su operación.
- Uso exclusivo para el fondo de liquidez. Únicamente para cubrir retiros inesperados de ahorros o por el ajuste al cierre del mes, por tanto, no es aceptable que se presenten extractos de estas cuentas retiros frecuentes durante el mes de reporte.
- Los títulos y demás valores que componen el fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen, por tanto, FONAVON no puede garantizar operaciones de tesorería o crediticias con los recursos del fondo de liquidez.

En cuanto al porcentaje y base para el cálculo, el Artículo 6 del Decreto 790 de 2003, indica que no está permitido realizar ajustes después del cierre mensual a los valores que componen el fondo de liquidez, lo que implica que FONAVON debe contar con reservas suficientes en caso de que se presenten captaciones imprevistas el último día hábil del mes, de lo contrario se incumple con las normas de constitución del fondo de liquidez, situación que hasta el momento el Fondo no ha presentado.

Este fondo está representado en dos CDT'S de Mi Banco y un CDT en el banco Finandina como se indica a continuación:

Concepto	2025	2024	Variación	%
CDT BBVA Colombia	0	713.010.667	-713.010.667	-100%
CDT Banco Finandina	620.811.183	1.342.610.304	-721.799.121	-54%
CDT Mi Banco 3	208.273.384	0	208.273.384	100%
CDT Mi Banco 2	347.829.843	0	347.829.843	100%
Total	1.176.914.410	2.055.620.971	-878.706.561	-43%

NOTA 6 Inversiones

Inversiones temporales: son efectuadas por intermedio de entidades con la calificación, solvencia y demás condiciones establecidas en las políticas aprobadas por la junta directiva. Estas inversiones son efectuadas mediante títulos de renta fija para mantener hasta su vencimiento. Su contabilización se hace al costo.

Clasificación de las inversiones: Las inversiones de FONAVON se clasifican como lo exige la circular básica contable y financiera así: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Inversiones negociables: Es todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes: la totalidad de las inversiones efectuadas de valores, fondos de inversión, fondos comunes de inversión ordinarios y fondos comunes de inversión especiales.

Inversiones en instrumentos de patrimonio	2025	2024	Variación	%
Financiacfondos	5.419.025	3.650.989	1.768.036	48%
Analfe	717.194	662.470	54.724	100%
Total	6.136.219	4.313.459	1.822.760	42%

Inversiones	2025	2024	Variación	%
Bonos Cementos Argos 1	0	210.816.900	-210.816.900	-100%
Bono Cementos Argos 2	0	602.334.000	-602.334.000	-100%
Bono Cementos Argos 3	0	501.945.000	-501.945.000	-100%
Bono Cementos Argos 4	0	291.128.100	-291.128.100	-100%
CDT BBVA	0	533.361.360	-533.361.360	-100%
CDT BBVA	0	627.501.206	-627.501.206	-100%
CDT Mi Banco	761.982.038	0	761.982.038	100%
CDT Banco Finandina	546.336.715	0	546.336.715	100%
CDT Banco Finandina	503.442.200	0	503.442.200	100%
Inversión Virtual Bancolombia	0	1.020.496.111	-1.020.496.111	-100%
Total	1.811.760.953	3.787.582.677	-1.975.821.724	-52%

NOTA 7 Obligaciones de los asociados

Representa el saldo de los créditos otorgados a los asociados bajo las diferentes modalidades existentes.

Durante el año 2025 el Fondo de Empleados otorgó préstamos por valor de \$8.936.024.379 representados en 610 operaciones de crédito. El valor de las colocaciones menos los pagos del año consolidaron una cartera total de capital sin su respectivo deterioro por valor de \$ 13.883.576.432 e intereses por cobrar de \$ 24.652.392.

El recaudo opera por descuentos de nómina (libranza) con las diferentes empresas patronales del Fondo de Empleados, siendo ellas Natura Cosméticos LTDA, el Fondo de Empleados FONAVON y la Fundación Para la Educación y Salud Natura, y por taquilla para los asociados pensionados y en permanencia y para quienes, según el modelo de otorgamiento de crédito aprobado por la junta directiva, pueden acceder a esta modalidad de pago. La garantía que respaldan los créditos que otorga el Fondo

a sus asociados son de tipo personal (ahorros, deudor solidario y fianza) y garantías admisibles como lo son prendas e hipotecas.

Durante el año 2025 FONAVON generó ingresos por valor de \$1.807.092.371 a una tasa promedio de colocación del 14.61% e.a. y se tiene un deterioro tanto general como individual: esta última se calcula dependiendo de la calificación de la cartera, conforme a la normatividad emanada en la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y la circular externa 006 de diciembre de 2012

En cumplimiento con la circular básica contable, se califica la cartera con los parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria. El 99.14% de la cartera de FONAVON se encuentra en categoría A. El índice de cartera en riesgo incluido sólo el capital es del 0.86%.

La composición al 31 de diciembre de las obligaciones de los asociados, a corto y largo plazo fue:

Corto plazo	2025	2024	Variación	%
Compra de cartera	672.408.008	464.788.770	207.619.238	45%
Deuda ex asociado	64.524.753	27.231.693	37.293.060	137%
Educación	66.992.597	50.205.975	16.786.622	33%
Libre Inversión	675.062.767	809.299.584	-134.236.817	-17%
Matricula	3.364.734	7.954.295	-4.589.561	-58%
Vivienda	143.248.556	87.540.872	55.707.684	64%
Prima ya	0	3.429.000	-3.429.000	-100%
Tecnología	239.266	3.595.778	-3.356.512	-93%
Vehículo	210.795.055	155.514.502	55.280.553	36%
Social	11.865.050	10847884	1.017.166	9%
Vacacional	2.832.157	0	2.832.157	100%
Total corto plazo	1.851.332.943	1.620.408.353	230.924.590	14%
Largo plazo	2025	2024	Variación	%
Compra de cartera	2.981.725.117	2.464.382.992	517.342.125	21%
Deuda ex asociado	254.689.852	64.829.194	189.860.658	293%
Educación	168.381.317	129.265.831	39.115.486	30%
Libre Inversión	2.802.014.169	3.742.129.885	-940.115.716	-25%
Matricula	2.130.536	11.999.327	-9.868.791	-82%
Vivienda	3.979.143.049	2.077.473.650	1.901.669.399	92%
Tecnología	872.801	1.137.590	-264.789	-23%

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

2025 - 2024

Vehículo	1.800.343.904	1.357.100.564	443.243.340	33%
Social	38.934.145	4084066	34.850.079	853%
Vacacional	4.008.599	0	4.008.599	100%
Total largo plazo	12.032.243.489	9.852.403.099	2.179.840.390	22%
Total cartera	13.883.576.432	11.472.811.452	2.410.764.980	21%

Calificación de la cartera 2025

Créditos de Consumo	2025	%	2024	%	Variación	%
Categoría A de 0 a 30 días	13.763.897.484	99,14%	11.346.671.868	98,90%	2.417.225.616	21,30%
Categoría B de 31 a 60 días	93.428.165	0,67%	91823139	0,80%	1.605.026	1,75%
Categoría C de 61 a 90 días	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Categoría D de 91 a 180 días	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Categoría E mayor a 181 días	26.250.783	0,19%	34.316.445	0,30%	-8.065.662	-23,50%
Total	13.883.576.432	100%	11.472.811.452	100%	2.410.764.980	21,01%

Deterioro individual

Deterioro Individual	2025	%	2024	%	Variación	%
Categoría A de 0 a 30 días	39.232.630	80,67%	0	0,00%	39.232.630	100,00%
Categoría B de 31 a 60 días	769.791	1,58%	178.516	100,00%	591.275	331,22%
Categoría C de 61 a 90 días	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Categoría D de 91 a 180 días	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Categoría E mayor de 181 días	8.630.072	17,75%	0	0,00%	8.630.072	100,00%
Total	48.632.493	100%	180.540	100%	48.451.953	26837%

Deterioro general

Deterioro General	2025	2024	Variación	%
Deterioro General	138.835.764	114.728.115	24.107.649	21,01%
Deterioro Adicional	0	14.000.000	-14.000.000	100,00%
Total	138.835.764	128.728.115	10.107.649	8%

La junta directiva en su reunión ordinaria No. 159 del 25 de septiembre de 2024 aprobó anticiparse al reconocimiento del deterioro de la aplicación modelo de pérdida esperada, según análisis técnico realizado por nuestro aliado Grupo CD&S y recomendación del comité de riesgos.

Dado lo anterior, la junta directiva para el año 2024-2025 aprobó generar una provisión con cargo al estado de resultados, durante los siguientes 10 meses por valor \$3.5 millones mensuales, a partir de septiembre de 2024 y hasta junio de 2025 para un total de \$35 millones, esta provisión fue ajustada en el mes de julio de 2025 para la respectiva compensación de la provisión.

Deterioro individual por el modelo de referencia de pérdida esperada

El Fondo ha trabajado con el comité de riesgos en la preparación e implementación del modelo de pérdida esperada emitido por Superintendencia de la Economía Solidaria, realizando los reportes pedagógicos durante el primer semestre del 2025 y para el corte del reporte del mes de julio inicio con su reconocimiento en el estado de resultados; el Cabe anotar que este modelo fue aplicado al 100% de los créditos otorgados por FONAVON.

La junta directiva aprobó el incremento del deterioro general de la cartera de acuerdo con los cálculos y las respectivas recomendaciones realizadas por el aliado en riesgos Grupo CD&S y el comité de riesgos.

El reconocimiento de este modelo se hizo efectivo a partir del 01 de julio de 2025, de acuerdo con las modificaciones realizadas por la Superintendencia de la Economía solidaria; a la circular básica contable y financiera 022 de 2020, en el título IV, capítulo II sistema de administración del riesgo de crédito (SARC), Anexo 2 modelos de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas.

Procesos de insolvencia

De acuerdo con la normatividad vigente en Colombia, las personas naturales que presenten dificultades financieras para atender adecuadamente sus obligaciones pueden, previo cumplimiento de los requisitos establecidos, solicitar la celebración de acuerdos de pago con la totalidad de sus entidades acreedoras. Lo anterior tiene como finalidad mejorar el cumplimiento de sus obligaciones y ajustarse a las exigencias normativas aplicables.

Al cierre del ejercicio, en FONAVON se cuenta con un (1) proceso de insolvencia de persona natural correspondientes a exasociado, cuyo monto asciende a \$21.690.353,00.

Desde la administración se realiza de manera permanente el control y monitoreo de estos procesos, velando por el cumplimiento de los acuerdos suscritos, la ejecución de los pagos y la evolución financiera de los deudores.

Convenios por cobrar

Corresponde a los convenios pendientes por pagar por parte de los asociados, entre ellos las diferentes pólizas de salud, pólizas de vehículo, y las diferentes actividades de bienestar que organiza la entidad solidaria, con corte al 31 de diciembre de 2025:

Convenios	2025	2024	Variación	%
Convenios por cobrar	55.641.376	23.819.037	31.822.339	134%
Total	55.641.376	23.819.037	31.822.339	134%

NOTA 8. Cuentas por cobrar

Anticipo de impuestos, Los anticipos de impuestos corresponden a pagos efectuados a cuenta de los impuestos sobre retención en la fuente y rete IVA del ejercicio fiscal en curso, de conformidad con la legislación tributaria vigente. Estos corresponden a los impuestos generados por la facturación electrónica de las comisiones de las pólizas con el proveedor Chubb.

Al cierre del ejercicio, los anticipos de impuestos se presentan en el rubro de impuestos a favor dentro del activo corriente y serán acreditados contra el impuesto

anual a cargo, una vez que se determine el resultado fiscal definitivo. En caso de existir un saldo a favor, este podrá ser compensado contra impuestos futuros o solicitado en devolución, conforme a la normativa aplicable.

Concepto	2025	2024	Variación	%
Anticipo de impuestos	179.144	0	179.144	100%
Total	179.144	0	179.144	100%

Los deudores patronales Natura Cosméticos LTDA y la Fundación para la Educación y Salud Natura, corresponden a las deducciones que realiza la empresa a sus colaboradores asociados y que luego transfiere al Fondo; para el cierre del año 2025 todas las empresas patronales se encontraban al día con el pago de las deducciones de novedades de nómina.

Concepto	2025	2024	Variación	%
Deudores patronales	0	0	0	0%
Total	0	0	0	0%

Otras cuentas por cobrar, devengadas por asociados y empresas con las cuales se realizó alguna actividad comercial, entre ellas encontramos JUJU, quien es el proveedor de los diferentes convenios de bienestar de la entidad, están los proveedores de cine, de los cuales mensualmente se concilia el saldo que se tiene a favor. Entre estas cuentas también se tiene el saldo pendiente por cobrar a Natura, correspondiente al apoyo en actividades de bienestar que ofrece el Fondo por solicitud de la compañía, las cuentas por cobrar a los ex asociados correspondientes a la póliza de seguro de vida deudores.

Concepto	2025	2024	Variación	%
Otras cuentas por cobrar	63.490.375	17.594.786	45.895.589	261%
Total	63.490.375	17.594.786	45.895.589	261%

NOTA 9 Propiedad planta y equipo

En la actualidad un equipo de cómputo se está depreciando de acuerdo con las políticas contables aprobadas por la junta directiva. Los anteriores equipos ya fueron deteriorados en un 100% según las políticas contables de la entidad.

Se poseen un lote lotes en Jardines Montesacro cuyo costo histórico es de \$298.260, para el año 2025 uno de estos lotes fue vendido a un asociado, generando una utilidad retorno para el fondo de empleados.

Para este periodo se registró la compra de nuevos equipos de cómputo y de comunicación.

Concepto	2025	2024	Variación	%
Lotes Jardines Montesacro	298.260	596.520	-298.260	-50%
Equipos de computo	31.239.026	12.857.895	18.381.131	143%
Equipo de comunicación	2.131.000	1.100.000	1.031.000	100%
Depreciación acumulada	-22.047.510	-10.320.269	-11.727.241	114%
Total	11.620.776	4.234.146	7.386.630	174%

NOTA 10 Activos intangibles

FONAVON cuenta con la herramienta de riesgos, la cual para el año 2023 bajo políticas e instrucciones de la junta directiva se decidió amortizarla en un plazo de 24 meses, con esta herramienta se realiza el seguimiento a todo el sistema de administración de riesgos del Fondo y fue amortizada en su totalidad para el año 2025, de igual manera, para el año 2024 la junta directiva autorizó los módulos de administración de garantías y novedades varias a diferir en 36 meses, de acuerdo con la normatividad vigente. Para el año 2025 FONAVON, adquirido la licencia de nómina Loggro con el fin de automatizar dicho proceso, la amortización de dicha licencia se realizó por un periodo de 13 meses.

Concepto	2025	2024	Variación	%
Herramienta Risk	9.280.000	9.280.000	0	0%
Módulos OPA	15.555.813	15.555.813	0	0%
Modulo Loggro	748.332	0	748.332	100%
Amortización acumulada	-18.301.948	-9.888.320	-8.413.628	85%
Total	7.282.197	14.947.493	-7.665.296	-51%

NOTA II Depósitos de asociados

Registra las obligaciones a cargo del Fondo por captación de los ahorros de los asociados, en las diferentes líneas que promueve FONAVON a corto y largo plazo. En las líneas de ahorros no existen dineros de personas ajenas asociadas al Fondo. Para el año 2025 la junta directiva aprobó la creación de nuevas líneas de ahorro contractuales denominados Ahorro con Propósito en los destinos de vivienda, educación, vehículo, vacaciones y navideño, lo cual tuvo un buen impacto en los asociados.

Concepto	2025	2024	Variación	%
Depósitos de Ahorro a la Vista	1.760.563.575	1.633.967.850	126.595.725	8%
Depósitos de ahorro vacacional	0	235.445.034	-235.445.034	-100%
Depósito ahorro adicional	0	4	-4	-100%
CDAT	3.183.535.335	3.437.163.482	-253.628.147	-7%
Ahorro con propósito vivienda	2.454.000	0	2.454.000	100%
Ahorro con propósito educación	1.280.000	0	1.280.000	100%
Ahorro con propósito vehículo	1.000.000	0	1.000.000	100%
Ahorro con propósito vacaciones	5.184.370	0	5.184.370	100%
Ahorro con propósito navideño	100.000	0	100.000	100%
Intereses con propósito educación	15.757	0	15.757	100%
Intereses con propósito vehículo	3.210	0	3.210	100%
Intereses con propósito vacaciones	4.120	0	4.120	100%
Intereses con propósito navideño	20.235	0	20.235	100%
Ahorro permanente	4.332.793.780	4.170.337.068	162.456.712	4%
Ahorro especial	1.807.978.122	1.785.207.803	22.770.319	1%

Incentivo al ahorro especial	262.724.615	611.208.072	-348.483.457	-57%
Incentivo al aporte	93.524.200	223.606.516	-130.082.316	-58%
Incentivo ahorro largo plazo activa	2.457.747.101	2.457.747.101	0	0%
Incentivo aporte largo plazo activa	934.211.750	934.211.750	0	0%
Intereses ahorro permanente	116.407.466	85440221	30.967.245	36%
Intereses ahorro especial	44.731.229	70.501.541	-25.770.312	-37%
Intereses incentivo al especial	71.935.851	132.106.756	-60.170.905	-46%
Intereses incentivo al aporte	27.066.179	49.792.786	-22.726.607	-46%
Total	15.103.281.099	15.826.735.984	-723.454.885	-5%

NOTA 12. Cuentas por pagar

Este rubro está representado en servicios ya recibidos por el Fondo que se encuentran pendientes de pago, en el desarrollo normal de las actividades propias, además de cuentas por pagar a los asociados, las obligaciones de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) y las retenciones en la fuente realizadas en diciembre 2025:

Concepto	2025	2024	Variación	%
Costos y Gastos por pagar	100.000	29.119.797	-29.019.797	-100%
Proveedores	22.389.764	13.237.800	9.151.964	69%
Gravamen al movimiento financiero	16.788	50.261	-33.473	-67%
Retención en la fuente	4.595.313	6.004.849	-1.409.536	-23%
Impuestos, gravámenes y tasas	636.211	0	636.211	100%
Valores por reintegrar	66.914	15.978	50.936	319%
Retenciones y aportes laborales	12.622.900	9.963.500	2.659.400	27%
Remanentes por pagar	33.098.534	31.512.015	1.586.519	5%
Total	73.526.424	89.904.199	- 16.377.775	-18%

La retención y aportes laborales corresponde al valor de la seguridad social de los empleados al cierre del año 2025, el cual es cancelado en los primeros días del mes de enero de 2026.

NOTA 13. Fondos Sociales

Registra el valor de los recursos apropiados por FONAVON para el desarrollo de los programas y actividades de bienestar, educación, solidaridad y previsión, en concordancia con la circular básica contable y financiera y el estatuto social:

Concepto	2025	2024	Variación	%
Fondo de Solidaridad	50.043.248	39.400.811	10.642.437	27%
Fondo de bienestar social	0	0	0	0%
Fondo desarrollo empresarial	0	148.663.826	-148.663.826	-100%
Total	50.043.247	188.064.636	- 138.021.389	-73%

El fondo social de solidaridad está dirigido a ofrecer a los asociados el programa exequial y los auxilios de calamidad, de maternidad paternidad, póstumo y de incapacidad total y permanente, de acuerdo con el reglamento aprobado por la junta directiva. Para el año 2024 el fondo de empleados implementó el fondo bienestar social, agotando la totalidad de los recursos destinados en la asamblea de 2025 para la ejecución de las actividades reglamentadas dirigidas al asociado y su grupo familiar.

En el año 2025 la asamblea ordinaria de delegados aprobó trasladar el fondo de desarrollo empresarial al patrimonio, con el propósito de realizar el fortalecimiento patrimonial de la entidad.

NOTA 14. Otros pasivos

14.1. Pasivos laborales

En el periodo se registran los valores que determinan el monto a favor de cada empleado por los diferentes conceptos de las prestaciones sociales, el cual las cesantías e intereses son canceladas en enero y febrero respectivamente, las provisiones de los periodos de vacacionales de cada una de las empleadas del Fondo. El cumplimiento del presupuesto corresponde al incentivo por resultados, el cual será pagado al cierre del mes de enero 2026.

Concepto	2025	2024	Variación	%
Cesantías	5.479.775	5.293.634	186.141	4%
Intereses sobre cesantías	3.751.749	3.059.646	692.103	23%
Vacaciones consolidadas	15.343.391	7.681.548	7.661.843	100%
Prima de vacaciones	8.917.075	7.633.937	1.283.138	17%
Cumplimiento de presupuesto	31.073.075	26.498.725	4.574.350	17%
Total	64.565.065,00	50.167.490,47	14.397.574,53	29%

14.2. Fondo Común de garantías

Su objetivo es brindar facilidad a los asociados para el acceso al crédito, así como garantizar una adecuada protección a los recursos de FONAVON, y evitar castigar el estado de resultados por las deudas de difícil cobro que se puedan presentar después de agotados los recursos jurídicos disponibles. Si se comprueba la efectiva utilización de los procedimientos aquí mencionados, podrá declarar impagable la deuda y solicitar autorización a la junta directiva para el uso de los recursos del Fondo, de acuerdo con la reglamentación establecida.

Concepto	2025	2024	Variación	%
Fondo Común de Garantías	160.610.287	109.073.520	51.536.767	47%
Total	160.610.287	109.073.520	51.536.767	47%

NOTA 15. Patrimonio

El patrimonio del Fondo está constituido por aportes periódicos que hacen sus asociados de forma permanente.

Los aportes y los ahorros quedarán afectados desde su origen a favor de FONAVON como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual el Fondo podrá efectuar las respectivas compensaciones. Tales sumas son inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Los aportes solo pueden ser devueltos cuando se retira el asociado, cuando se liquide el fondo o cuando algún asociado supere el porcentaje máximo de aportes que puede tener un miembro del fondo.

► Reserva protección aportes

Corresponden al 20% de los excedentes de periodos de vigencias anteriores, aprobada para la protección de aportes sociales por la asamblea general, en cumplimiento del Decreto Ley 1481 de 1989. Cabe añorar que la asamblea 2025 aprobó el compromiso del incremento de la reserva de protección de aportes del 5%, a aplicarse en la distribución de excedentes 2026.

► Fondos de destinación específica

Representan los recursos provenientes de la distribución de excedentes, aprobados por la asamblea para fines específicos de inversión o capitalización.

Concepto	2025	2024	Variación	%
Aportes sociales	651.620.441	406.942.337	244.678.104	60%
Aportes ordinarios	498.225.000	325.000.000	173.225.000	53%
Aportes Amortizados	142.047.800	63.317.600	78.730.200	124%
Reserva protección aportes	610.454.469	531.724.269	78.730.200	15%
Reserva Especial	99.521.191	99.521.191	0	0%
Fondo para amortización de aportes	0	0	0	0%
Fondo para revalorización de aportes	110.936.168	148.997.170	-38.061.002	-26%
Fondo de desarrollo empresarial solidario	188.028.926	0	188.028.926	100%
Donaciones	9.058.443	9.058.443	0	0%
Excedentes del periodo	398.100.308	393.651.000	4.449.308	1%
Total	2.707.992.746	1.978.212.010	729.780.736	37%

NOTA 16. Ingresos

Comprende los valores recibidos y causados a favor de FONAVON, resultado de las actividades desarrolladas en la vigencia. Durante el año 2025 el Fondo obtuvo los siguientes ingresos:

Concepto	2025	2024	Variación	%
Servicios de Crédito	1.807.092.371	1.403.430.462	403.661.909	29%
Valoración de inversiones	496.282.115	942.589.250	-446.307.134	-47%
Recuperaciones de cartera	40.627.995	6.600.103	34.027.892	516%

Administrativos y sociales	29.220.396	11.279.671	17.940.726	159%
Indemnizaciones	433.400	0	433.400	100%
Total	2.373.656.278	2.363.899.485	9.756.792	0%

NOTA 17. Gastos administrativos

Representa los valores pagados y causados derivados de la relación laboral con el personal al servicio del Fondo, a continuación, se relaciona su composición:

Concepto	2025	2024	Variación	%
Sueldos	367.920.334	293.403.203	74.517.131	25%
Auxilio de transporte	620.000	0	620.000	100%
Cesantías	32.095.916	25.734.633	6.361.283	25%
Intereses sobre cesantías	3.758.971	3.059.646	699.325	23%
Prima legal	31.224.508	25.734.633	5.489.875	21%
Prima extralegal	33.360.860	25.726.917	7.633.943	30%
Prima de vacaciones	46.223.599	38.794.548	7.429.051	19%
Vacaciones	17.145.787	13.017.437	4.128.349	32%
Auxilios al personal	45.158.609	39.027.832	6.130.777	16%
Aportes salud	33.043.512	27.024.764	6.018.748	22%
Aportes pensión	46.648.575	39.973.523	6.675.052	17%
Aportes A.R.L	1.972.900	1.633.900	339.000	21%
Aportes cajas de compensación familiar	15.046.700	12.720.000	2.326.700	18%
Aportes I.C.B.F	11.284.500	9.540.600	1.743.900	18%
Aportes SENA	7.524.800	6.361.000	1.163.800	18%
Otros beneficios a empleados	6.888.050	4.264.742	2.623.308	62%
Total	699.917.621	566.017.378	133.900.242	24%

NOTA 18. Gastos generales

Representa los valores causados y pagados por FONAVON por concepto de la realización de funciones administrativas y otras complementarias en el desarrollo de su objeto social, como honorarios, servicios públicos, publicidad y mercadeo, arrendamientos, provisiones, entre otros. Ellos son;

Concepto	2025	2024	Variación	%
Honorarios	101.620.334	77.968.800	23.651.534	30%
Impuestos	48.861.070	38.315.445	10.545.626	28%
Seguros	2.516.850	4.966.232	-2.449.382	-49%
Mantenimiento y reparaciones	966.904	722.774	244.130	34%
Servicios públicos	2.371.953	2.274.099	97.854	4%
Cafetería	1.413.430	622.293	791.137	127%
Correo	432.750	305.024	127.726	42%
Transporte, fletes y acarreos	839.725	418.600	421.125	101%
Papelería y útiles de oficina	382.001	3.683.337	-3.301.336	-90%
Publicidad y propaganda	12.229.677	9.161.359	3.068.318	33%
Contribuciones y afiliaciones	23.147.090	18.816.192	4.330.898	23%
Gastos de asamblea	6.120.662	4.903.358	1.217.304	25%
Gastos legales	9.686.374	2.783.203	6.903.171	248%
Información comercial	14.877.277	12.800.315	2.076.962	16%
Gastos de viajes	5.958.815	8.817.326	-2.858.511	-32%
Sistematización	87.685.233	77.676.547	10.008.687	13%
Otros	184.826.215	204.622.727	-19.796.512	-10%
Deterioro	95.569.591	56.791.738	38.777.853	68%
Amortización y agotamiento	8.413.628	7.955.652	457.976	6%
Depreciación	5.842.335	5.884.906	-42.571	-1%
Gastos varios	0	27.483	-27.483	-100%
Total	613.761.914	539.517.409	74.244.505	14%

El concepto otros, está representado en gran parte por los beneficios sociales ofrecido por el Fondo a los asociados, tales como regalo de cumpleaños, aguinaldo, pólizas de vida, accidentes, vida deudores, capacitaciones, entre otros.

NOTA 19. Gastos Bancarios

Corresponde al valor de los gastos causados durante el período económico, para el cumplimiento de las actividades del Fondo:

Concepto	2025	2024	Variación	%
Gastos bancarios	19.319.981	58.290.183	-38.970.202	-67%
Total	19.319.981	58.290.183	- 38.970.202	-67%

NOTA 20. Costos por servicios

Representa los valores pagados y causados por el Fondo reconocido a los asociados como rendimientos sobre los depósitos (ahorros). Durante del año 2025 FONAVON reconoció los siguientes rendimientos a cada una de las líneas de ahorro:

Concepto	2025	2024	Variación	%
Ahorro a la vista	28.207.759	46.764.256	-18.556.497	-40%
Ahorro vacacional	2.487.468	7.049.338	-4.561.870	-65%
A la vista adicional	0	0	0	100%
Intereses CDAT	310.037.604	350.823.390	-40.785.786	-12%
Ahorros con propósito	46.251	0	46.251	100%
Intereses ahorro permanente	127.746.738	93.667.489	34.079.249	36%
Ahorro especial	51.712.723	85.496.677	-33.783.954	-40%
Incentivo al ahorro especial	83.429.031	156.969.221	-73.540.190	-47%
Incentivo al aporte	31.553.880	59.263.144	-27.709.264	-47%
Incentivo ahorro especial	5.379.000	4.686.000	693.000	15%
Incentivo al aporte	1.956.000	1.704.000	252.000	15%
Total	642.556.454	806.423.515	- 163.867.061	-20%

NOTA 21. Indicadores Financieros

Los principales indicadores a diciembre 31 son:

Detalle	2025	2024
Liquidez (Activo corriente / pasivo corriente)	1,18	1,48
Solvencia (Activo Total / Pasivo Total)	1,18	1,12
Endeudamiento (Total pasivo / Total activo)	85%	89%
Propiedad (Total patrimonio / Total activo)	15%	11%
Capital de trabajo (Activo corriente - pasivo corriente)	944.802.341	2.752.523.901
Rentabilidad del patrimonio (utilidad neta / patrimonio)	15%	20%
Rentabilidad del ingreso (Utilidad neta / total ingresos)	17%	17%

NOTA 22. Sobre Impuestos

FONAVON es una entidad sin ánimo de lucro y por lo tanto no es contribuyente del Impuesto de renta y complementarios, según lo establece la ley 488 del 24 de diciembre de 1998, la cual somete a los fondos de empleados al régimen de impuestos sobre la renta sólo con respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras, distintas a la inversión de su patrimonio y diferentes a las relacionadas con salud, educación y desarrollo social.

Esta norma fue modificada por la Ley 1819 de diciembre de 2016 "**Artículo 23, ENTIDADES NO CONTRIBUYENTES DECLARANTES.** No son contribuyentes del impuesto sobre la renta los sindicatos, las asociaciones gremiales, los fondos de empleados, los fondos mutuos de inversión, las iglesias y confesiones religiosas reconocidas por el Ministerio del Interior o por la ley, los partidos o movimientos políticos aprobados por el Consejo Nacional Electoral; las asociaciones y federaciones de Departamentos y de Municipios, las sociedades o entidades de alcohólicos anónimos, los establecimientos públicos y en general cualquier establecimiento oficial descentralizado, empre y cuando no se señale en la ley de otra manera. Estas entidades estarán en todo caso obligadas a presentar la declaración de ingresos y patrimonio."

NOTA 23. Revelación de riesgos

Durante el 2025, el Fondo continuó con el proceso de fortalecimiento de los sistemas de administración del riesgo bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención de riesgos, a través de capacitaciones al equipo de colaboradoras, junta directiva y comité de control social.

Este proceso se desarrolló con metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, directrices técnicas de BASILEA y las de carácter interno aprobadas por la junta directiva, lo que asegura el cumplimiento de las expectativas de confianza de los asociados en FONAVON.

El control del riesgo se sustenta en criterios, políticas, metodologías y procedimientos orientados a la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los diferentes factores de riesgo inherentes al desarrollo del objeto social, así como en la evaluación de sus impactos económicos. En este contexto, el comité de riesgos y el comité de riesgo de liquidez mantuvieron reuniones mensuales de seguimiento, fortaleciendo la supervisión, el análisis de indicadores y la adopción de acciones de mejora continua sobre los respectivos sistemas de administración.

Las actividades de FONAVON lo exponen a diversos riesgos tales como:

Sistema de Administración de Riesgos LAFT - SARLAFT

FONAVON continua con el fortalecimiento dentro de la ejecución de las etapas de administración como son; identificación, medición, control y monitoreo y de los elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación, los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para el Fondo.

Durante el año 2025 FONAVON se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de LA/FT, destacando las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo las consultas a listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desearan tener algún tipo de relación comercial con el Fondo,

asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas dedicadas a realizar algún tipo de actividad ilícita.

- En eventos en los cuales se registró información por coincidencias y noticias, el oficial de cumplimiento realizó un análisis de las consultas, para enviar el correspondiente concepto para la continuidad o cancelación del proceso de vinculación y en el caso de actualización proceder con la exclusión, de ser el caso.
- De igual forma, se hizo el proceso masivo anual para constatar la situación de los consultados respecto a las listas, este proceso se verificó para los asociados, colaboradores y proveedores.
- Se garantizó un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y tercero.
- Se ratificó y formalizó el compromiso de dar cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en FONAVON para aquellos colaboradores que fueron merecedores con sanciones de tipo administrativo.
- Se realizaron inducciones y capacitaciones a los colaboradores nuevos y antiguos para mantenerlos actualizados en relación con las políticas y los procedimientos establecidos en el manual para una adecuada administración del SARLAFT.
- La estructura organizacional de FONAVON cuenta con el oficial de cumplimiento, el cual es el responsable del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente. El oficial de cumplimiento presentó de forma semestral un informe a la junta directiva sobre las actividades desarrolladas y el seguimiento que le realiza al comportamiento del sistema, para que la junta directiva emitiera su pronunciamiento sobre la administración del SARLAFT, adicionalmente dio cumplimiento con la actualización del curso de la UIAF.
- Durante la vigencia 2025, el fondo realizó la rotación del cargo de oficial de cumplimiento, efectuando el respectivo nombramiento por parte de la junta directiva, garantizando la continuidad del sistema y brindando previamente el proceso de inducción y capacitación técnica requerido para el adecuado ejercicio de sus funciones.
- Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Se realizaron todas las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización.
- El Fondo aplicó medidas de debida diligencia intensificada las operaciones clasificadas de mayor nivel de riesgo, incluyendo validaciones documentales

ampliadas, seguimiento reforzado y actualización más frecuente de información, en concordancia con las disposiciones regulatorias vigentes.

Como resultado de lo anterior, durante la vigencia 2025 no se presentaron sanciones, hallazgos materiales ni eventos que evidenciaran exposición significativa al riesgo de LA/FT, manteniéndose un perfil de riesgo controlado y acorde con la naturaleza y volumen de operaciones del Fondo.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, FONAVON está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que el Fondo sea utilizado para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LA/FT y canalización de recursos para dichas actividades.

FONAVON cuenta con un herramientas tecnológicas que le permiten la administración del sistema de administración de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos que componen el sistema, así como también se da ejecución a los diferentes procedimientos especiales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento y seguimiento a PEPs, monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo, monitoreo y seguimiento de señales de alerta, entre otros.

Sistema de administración de riesgo de liquidez SARL

FONAVON evaluó este riesgo de acuerdo con la norma establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y cuenta para esto con un comité de riesgo de liquidez, quien mensualmente se reúne y analiza las diferentes variables calculadas en el reporte de brecha de liquidez, los indicadores de riesgo de liquidez, el seguimiento a los límites de exposición al riesgo, los flujos de caja mensualizados, entre otros; asimismo, tiene contingencias de los recursos invertidos en el fondo de liquidez, que permiten la disposición de los mismos de manera inmediata una vez se libera su disponibilidad.

Terminada la vigencia del año 2025, FONAVON presentó un perfil de riesgo de liquidez estructural bajo, por cuanto en la proyección del modelo de brecha de liquidez, durante el año proyectado de enero de 2026 al mes de diciembre de 2026, se tendría un mayor nivel de liquidez del activo de la entidad, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio.

GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

2025 - 2024

Posición	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5	Banda 6
Posiciones Activas	1,727,544,984	339,154,466	839,369,690	1,082,804,862	967,343,456	968,930,325
Posiciones Pasivas	318,833,408	56,385,793	54,552,836	85,701,905	36,518,849	67,408,134
Patrimonio	-	-	79,620,062	-	-	-
Brecha de liquidez	1,408,711,576	282,768,673	705,196,793	997,102,957	930,824,607	901,522,191
Brecha acumulada de liquidez	1,408,711,576	1,691,480,249	2,396,677,043	3,393,780,000	4,324,604,607	5,226,126,797

FONAVON al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 de tiempo, que representa el tercer mes de proyección, presenta un valor en riesgo de liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que el Fondo no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

La medición de la brecha de liquidez durante la vigencia del año 2025 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la circular básica contable y financiera y fue transmitida a dicha Superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 establecido en el proceso de rendición de cuentas.

Asimismo, con cifras a corte de diciembre de 2025 FONAVON presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1 bajo la medición del modelo básico.

Posición	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
ALN (ajustado a riesgo de mercado)	2,413,888,271	0	0	0
Total, Entradas netas de efectivo	141,729,420	422,022,618	506,477,593	503,684,588
Total, Salidas netas de efectivo	537,901,619	537,901,619	965,370,084	965,370,084
IRL (con Fondo de Liquidez)	4.75	2.77	1.71	1.33

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las cuatro primeras bandas de tiempo, en las cuales las dos primeras bandas corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena y la tercera y cuarta banda reflejan el comportamiento del tercero y cuarto mes, concluye que FONAVON no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

La medición del IRL se realizó durante la vigencia del año 2025 cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnicos del Capítulo III, del Título IV de la circular básica contable y financiera.

Con el objetivo logrado de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas por la Supersolidaria relacionadas con la administración del riesgo de liquidez, a lo largo del año 2025, se fortalecieron las etapas de administración del riesgo y se consolidaron los elementos básicos de administración, con un especial énfasis hacia las políticas, los procedimientos, la documentación y la infraestructura tecnológica.

El comité de riesgo de liquidez, durante la vigencia del 2025 realizó seguimiento al comportamiento de las tasas de ahorro y de crédito y de acuerdo con el comportamiento del mercado y los requerimientos del Fondo, asesorando a la junta directiva en las modificaciones de tasas que permitiera garantizar un equilibrio en el margen de intermediación financiera, por ello con corte al mes de diciembre este refleja los siguientes datos:

- ▶ Tasa promedio ponderado de ahorros: 4.09%
- ▶ Tasa promedio ponderada de cartera: 14.61%
- ▶ Tasa de intermediación Financiera: 10.52%

Durante el periodo 2025, la gestión del sistema de riesgo de liquidez tuvo un enfoque primordial en el cumplimiento de las obligaciones con asociados y de canalización de recursos vía portafolio de crédito, lo que permitió reflejar un comportamiento de crecimiento en la cartera.

Adicionalmente, el Fondo mantuvo un esquema permanente de monitoreo de límites, indicadores y señales de alerta temprana de liquidez, evaluando periódicamente la concentración de fondeo, la estabilidad de los depósitos, la maduración de activos y pasivos y la suficiencia de activos líquidos (liquidez) de alta calidad, con el fin de anticipar posibles presiones de caja y adoptar medidas preventivas oportunas.

De igual forma, FONAVON conservó colchones prudenciales de liquidez a través de la constitución y mantenimiento del fondo de liquidez y de inversiones no mayores a 90

días permitiendo obtener rápidamente su realización, los cuales permiten atender oportunamente escenarios de estrés y eventuales salidas extraordinarias de recursos, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante contingencias.

El comité de riesgo de liquidez efectuó seguimiento a indicadores de gestión tales como razón de activos líquidos, concentración de depósitos, estabilidad del fondeo, comportamiento histórico, cobertura del IRL, así como a pruebas de sensibilidad y escenarios de estrés, con el propósito de evaluar la resiliencia financiera del Fondo ante cambios adversos en las condiciones de mercado.

Como resultado de lo anterior, durante la vigencia 2025 no se presentaron activaciones de planes de contingencia, incumplimientos de límites ni alertas críticas de liquidez, evidenciándose una posición estructural ideal, adecuada diversificación del fondeo y capacidad suficiente para atender de manera oportuna las obligaciones contractuales con los asociados.

FONAVON continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que no solo de cumplimiento normativo, sino que también sirva de herramienta para la rentabilización del dinero del Fondo.

Sistema de administración de riesgo de crédito - SARC

FONAVON con el apoyo del comité de riesgos realiza seguimiento mensual al sistema de administración de riesgo de crédito, fundamentado en el conocimiento de sus asociados, codeudores y de sus unidades productivas, medición y monitoreo de la capacidad de pago y la solvencia, verificación de los antecedentes en centrales de riesgo y el hábito de pago, análisis de garantías para los créditos que se requieran de conformidad a las políticas del Fondo, entre otros.

En la gestión de cobranza se realizó seguimiento a los compromisos de pago y acompañamiento mediante alternativas a los deudores con dificultades en el pago de sus créditos para la normalización de la cartera.

FONAVON presenta un perfil de riesgo de crédito bajo, de acuerdo con los indicadores establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evidenciando una adecuada calidad de cartera, niveles de mora controlados, lo que refleja una gestión prudente del crédito y una capacidad favorable de pago por parte de los deudores en el mediano plazo.

Las etapas y elementos del sistema de administración del riesgo de crédito fueron consolidadas en el manual SARC; FONAVON cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera, actualizados en el marco de la implementación de este sistema. Los procedimientos para la gestión de las diferentes etapas del ciclo del crédito se actualizaron para garantizar un eficiente proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera.

Se realizó el proceso de evaluación del total de cartera de crédito conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron los conceptos y recomendaciones por parte del comité de riesgos a la junta directiva para la recalificación de los deudores sobre los que se evidencie cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de ésta y se realizó el deterioro o provisión de los saldos de cartera adeudados.

La cartera de capital al corte de diciembre refleja un crecimiento del 21% con respecto al año inmediatamente anterior. El indicador general de cartera por mora es del 0.03%. Por otra parte, el indicador general de calidad de la cartera por evaluación de riesgo es de 0.86%.

Durante la vigencia 2025, FONAVON aplicó la metodología de deterioro de cartera bajo el enfoque de pérdida esperada, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el marco del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC). Como resultado de dicha aplicación, se determinó un requerimiento de deterioro por valor de \$41 millones, el cual fue reconocido como deterioro individual, generando el correspondiente reconocimiento contable en los estados financieros del Fondo.

Este reconocimiento se efectuó en un 100%, sin aplicación de alícuotas ni periodos de transición, reflejando de manera inmediata la totalidad del efecto de la estimación bajo el nuevo modelo. Para su cobertura, el Fondo aplicó provisiones generales constituidas en ejercicios anteriores por valor de \$35 millones, previamente fortalecidas como medida prudencial y autorizadas por la junta directiva, complementándose el valor restante con cargo a resultados del periodo, mitigando así impactos extraordinarios en la operación financiera.

Lo anterior evidencia una adecuada gestión preventiva del riesgo de crédito, así como la suficiencia de los niveles de cobertura y el cumplimiento oportuno del marco normativo aplicable.

Sistema de administración de riesgo de mercado SARM.

FONAVON cuenta con políticas definidas para mitigar este riesgo, así como con lineamientos y procedimientos para el control, seguimiento y administración de las inversiones. Dichas políticas están orientadas a prevenir efectos adversos derivados de variaciones en tasas de interés, precios de mercado o condiciones financieras, procurando preservar el capital y evitar la materialización de pérdidas.

Para la vigencia 2025, el Fondo continuó fortaleciendo la gestión del riesgo de mercado como una buena práctica de administración financiera, aun cuando su implementación no constituye una obligación expresa para su naturaleza jurídica. En este sentido, consolidó metodologías internas, políticas de inversión y criterios técnicos que soportan la toma de decisiones en la administración del portafolio, manteniendo un perfil de riesgo conservador y moderado, enfocado en instrumentos de renta fija del sector financiero colombiano, con plazos cortos y alta liquidez, priorizando la preservación del capital y la rentabilización eficiente de los recursos sin asumir exposiciones significativas a volatilidad o pérdidas potenciales.

Así mismo, la gestión de inversiones se encuentra articulada con la administración del riesgo de liquidez, manteniendo inversiones con vencimientos acordes a las necesidades de caja del Fondo, principalmente a plazos no superiores a 90 días.

Durante 2025 se fortaleció el análisis de riesgo de contraparte, incorporando criterios de evaluación financiera, límites y seguimiento a emisores, lo cual permite soportar de manera técnica las decisiones de constitución, renovación o redención de inversiones.

En complemento, FONAVON dio cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Título III, Capítulo I – Fondo de Liquidez, manteniendo durante toda la vigencia recursos superiores a los porcentajes establecidos para el fondo de liquidez, constituidos en instrumentos de alta seguridad y disponibilidad.

Sistema de administración de riesgo operativo SARO

El Sistema de administración del riesgo operativo (SARO), comprende el conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos de riesgo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales las

organizaciones solidarias vigiladas identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo operativo. Este sistema lo deben implementar las Cooperativas de ahorro y crédito, Multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito vigiladas.

No obstante, aun cuando la implementación del SARO no constituye una obligación expresa para el Fondo conforme a la normativa vigente, durante la vigencia 2025 FONAVON decidió fortalecer su esquema de gestión adoptando este sistema como una buena práctica de administración basada en riesgos, consolidando metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de eventos operativos.

En este marco, se incorporó una herramienta tecnológica especializada que permite el registro centralizado de eventos de riesgo, la gestión de matrices, el seguimiento a controles y planes de acción, y la generación de reportes e indicadores, facilitando la trazabilidad y el monitoreo oportuno de la exposición al riesgo operativo. Lo anterior ha contribuido al fortalecimiento del ambiente de control interno, la prevención de pérdidas y la mejora continua de los procesos institucionales.

NOTA 24. Gobierno Corporativo

EL FONDO DE EMPLEADOS FONAVON desde su creación ha sido guiada bajo los principios y políticas basadas en el buen gobierno corporativo, tomando como herramienta para el cumplimiento de estas políticas, la administración de los diferentes riesgos a los que se enfrenta el Fondo, crédito, liquidez, mercado, entre otros, principios que se usan para lograr el cabal cumplimiento de su objeto social.

Para el periodo reportado, se destaca la proactividad de la junta directiva y la administración en la adopción de decisiones estratégicas. En 2025 se continuó con la dinámica de actualización de diferentes reglamentos, manuales y políticas de los sistemas de administración de riesgos, reglamentos de funcionamiento de entes de gobierno, de servicios y beneficios que contribuyeron al fortalecimiento de los procesos y la toma de decisiones.

La junta directiva trabajó en la reforma integral del estatuto social consolidando los cambios estructurales del Fondo alineados con la normatividad vigente, la cual fue aprobada en la asamblea extraordinaria 2025. Esta reforma incluyó, entre otros aspectos, el cambio de razón social, la apertura del vínculo de asociación para el ingreso de nuevas empresas, la disminución del tiempo de permanencia, la ampliación del periodo de los delegados a dos años, el fortalecimiento de los requisitos para directivos, entre otros, con el fin de contar con el cumplimiento normativo y una

gobernanza acorde con los retos actuales y futuros. De igual manera, la junta trabajó en la adaptación del código de buen gobierno corporativo y ética a las disposiciones emitidas por la Supersolidaria, el cual será presentado para adopción de la asamblea 2026.

NOTA 25. Controles de ley

El Fondo ha dado cumplimiento a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponde a saber:

Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Reporte de estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio.
- Reporte de información en medios magnéticos sobre los estados financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales.
- Reporte mensual del fondo y riesgo de liquidez
- Pago anual de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Reporte mensual y trimestral a la UIAF.

En materia tributaria:

- Declaración y pago del gravamen a los movimientos financieros.
- Declaración y pago de la retención en la fuente.
- Declaración del impuesto de industria y comercio.
- Presentación de información en medios magnéticos ante la DIAN.
- Presentación de la declaración de ingresos y patrimonio.

En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal del Fondo al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos.
- Declaración y pago de aportes parafiscales.
- El Fondo cumple con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, la cual regulan los riesgos que se tienen en el trabajo y exigen la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG SST.

Estado de cumplimiento de normas sobre derechos de autor por parte del FONDO DE EMPLEADOS FONAVON

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000, podemos garantizar ante asociados y antes autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso que viene cada programa.

NOTA 26- Hechos relevantes:

EL FONDO DE EMPLEADOS FONAVON no tiene a la fecha procesos legales y/o demandas en contra.

Al cierre del ejercicio económico y hasta la fecha de preparación de los estados financieros no advertimos ninguna situación que afectara el futuro previsible del Fondo.



ERICA MARÍA GONZÁLEZ SUÁREZ
Representante Legal



STEFANIA DIAZ GARCÍA
Contadora Delegada
Alianza Contable SAS
T.P: 317196-T



CARLOS EDUARDO DE JESUS MAZO MAZO
Revisor Fiscal
Delegado de AYG
T.P. 255555-T